



# TRÍOS

CONVOCATORIA 2026



Festival Nacional de Música  
**MANGOSTINO DE ORO**

Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima

*Denominación de origen "Mangostino de Mariquita"  
Mariquita capital frutera de Colombia*





# CONVOCATORIA NACIONAL



## LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA "CORARTE"

### CONVOCA

A todos los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas, Autores y/o Compositores, a participar en el **TRIGÉSIMO PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**, que se llevará a cabo en San Sebastián de Mariquita – Tolima, del 14 al 16 de agosto de 2026, el cual comprende los siguientes eventos:

- 31° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA.**
- 21° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES.**
- 8° CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS.**
- 31° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA".**



# TRÍOS



## 21° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES INSTRUMENTALES



### ARTES TRÍO

Santiago, Putumayo

#### GRAN MANGOSTINO DE ORO. 2025

- A. Participación:** Podrán participar todos los Tríos Vocales – Instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a tres voces diferentes, en donde canten y se acompañen los tres integrantes con instrumentos armónicos y/o melódicos. No obstante, se permite que entre los integrantes del Trío, uno de ellos no ejecute ningún instrumento y solamente cante junto con los otros dos (2) integrantes, quienes acompañarán al trío instrumentalmente.
- B. Organología:** Se admiten instrumentos tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Guitarrón, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo electroacústico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Batería, Cajón, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.
- C. Acompañante:** Se permite la participación adicional de un (1) acompañante, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas.

**D. Ritmos:** Los ritmos a interpretar serán tomados del repertorio musical universal y/o nacional, a su libre albedrío dentro del formato de trío.

**E. Inscripciones:** Estarán abiertas del **04 de mayo al 04 de julio de 2026**. El Trío interesado en participar, deberá diligenciar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción a través del siguiente link, <https://forms.gle/uTfkzrGwqYaGHesK8>, anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, según el caso.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Autorización de los padres de familia si el participante es menor de edad.
- 6) Un video en plano horizontal con dos (2) obras musicales que deberán ser grabadas en ritmos diferentes y exclusivamente para este Festival, con las siguientes características:

**6.1** Cada obra deberá ser presentada en el video por alguno de los integrantes del grupo, indicando el nombre del trío y el nombre de la obra a interpretar, su ritmo, autor y/o compositor, para participar en este concurso; así: **"Somos el trío \_\_\_\_\_ y vamos a interpretar la obra \_\_\_\_\_ en ritmo de \_\_\_\_\_ con letra y música de \_\_\_\_\_ para participar en el VIGÉSIMO PRIMER CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES en el marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO".**

**6.2** Los ritmos serán de la música Universal y/o Nacional. Sin adiciones instrumentales o electrónicas.

**6.3** No se permiten videos editados y/o con playback, en caso contrario el participante será descalificado.

**F. Repertorio:** En el formulario de inscripción virtual, el Trío deberá inscribir seis (6) obras o temas musicales, entre los cuales deberá detallar su participación así: Dos (2) temas para ser interpretados el día sábado quince (15) de agosto en las horas de la noche en la **primera ronda eliminatoria**. Un (1) tema que deberá interpretar en la audición privada que se llevará a cabo el domingo dieciséis (16) de agosto a las 8.00 de la mañana; dos (2) temas que deberán ser interpretados ese mismo domingo dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche en la **segunda ronda eliminatoria** y un (1) para ser interpretado en la **gala final**, si llegare a clasificar para esa instancia.

**Características del Repertorio:** Teniendo en cuenta que el trío podrá escoger a su libre albedrío el repertorio de la música Universal y/o Nacional, éste deberá tener las siguientes características:

- 1) Incluir dentro del repertorio tres (3) obras musicales en ritmos diferentes.
- 2) El trío igualmente podrá, si así lo prefiere, incluir una (1) obra en cualquier ritmo de la música tradicional colombiana.
- 3) Sólo se permite inscribir en el repertorio tres (3) obras que hayan sido interpretadas por el trío en sus participaciones anteriores.
- 4) NO será aceptado ningún potpurri de canciones.
- 5) **Prohibición de Modificación del Repertorio:** Después de inscrito el repertorio ningún participante podrá cambiarlo, salvo que el comité técnico o la Dirección del Festival lo autorice. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que si una misma obra es inscrita dentro del repertorio de dos o más participantes, prevalecerá la inscripción del primer concursante que la haya inscrito y se le informará al (los) repitente (s) para su cambio inmediato por otra obra musical.

**G** Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



## DESARROLLO DE LOS CONCURSOS



**SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:** El Comité Técnico o Jurado de selección escogerá entre los inscritos a: tres (3) Duetos, tres (3) Tríos, tres (3) Cantantes Solistas y tres (3) Canciones Inéditas, por su afinación, ritmo, dicción, equilibrio instrumental, creatividad, originalidad, arreglos musicales, estilo o contexto musical y presencia escénica, a quienes se les notificará oportunamente.

Adicionalmente si lo considera pertinente escogerá entre los duetos inscritos los dos (2) mejores por su expresión tradicional, teniendo en cuenta su interpretación autóctona, folclórica y tradicional empírica.

**PARTICIPACIÓN:** Los artistas clasificados en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita, harán su participación así:

**A. SÁBADO 15 DE AGOSTO - Prueba de Sonido:** La prueba de sonido para todos los participantes es obligatoria y se llevará a cabo el día sábado quince (15) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), teniendo cada participante 10 minutos para hacer su prueba de sonido.

**B. SÁBADO 15 DE AGOSTO - Primera Ronda Eliminatoria:** Los participantes deberán presentarse en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas inscritos para esta ocasión, al igual que lo harán los intérpretes de la canción inédita y los duetos de expresión tradicional.

**C. DOMINGO 16 DE AGOSTO:**

**Audición Privada:** Los participantes deberán presentarse a partir de las 8:00 de la mañana en una audición privada ante el jurado calificador, en la cual interpretarán un (1) tema previamente inscrito por cada participante para este día y los intérpretes de la canción inédita la deberán presentar igualmente ante el jurado calificador en esta audición. Quedándole a los Duetos, Tríos y Cantantes Solistas tres (3) temas de los previamente inscritos, que deberán interpretar ese mismo domingo dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche, como se indica a continuación.

**Segunda Ronda Eliminatoria:** Los participantes de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, deberán presentarse este mismo día en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas previamente escogidos para esta ocasión, quedándoles un (1) tema musical que deberán interpretar esa misma noche en la gala final si llegaren a ser clasificados por el jurado para esta instancia. Terminada la segunda ronda eliminatoria, el jurado calificador luego de deliberar escogerá los duetos, tríos y cantantes solistas que pasarán a la siguiente gala final, para lo cual deberá eliminar un participante de cada modalidad de concurso.

Se advierte que las canciones inéditas y los duetos de expresión tradicional no participarán en esta ronda eliminatoria si no que irán directamente a la final.

**Gran Gala Final:** Terminada la segunda ronda eliminatoria y escogidos por el jurado los finalistas de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, se iniciará esa misma noche la gala final en la cual interpretarán el tema musical previamente escogido por ellos para esta instancia. Igualmente deberán interpretarse en dicha gala final las tres canciones inéditas en concurso, para escoger la canción inédita ganadora; y también los dos (2) duetos de expresión tradicional participarán en esta gala final, para escoger el mejor dueto tradicional.

### **FALLO**

1. Terminada la gala final, el jurado calificador luego de hacer su deliberación dictará su **fallo** y determinará el primero y segundo lugar de los concursos de duetos, tríos, cantantes solistas y la canción inédita ganadora; e igualmente el mejor dueto de expresión tradicional.

2. El jurado calificador escogerá además entre los ganadores de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, el concursante que por su calidad interpretativa y excelencia musical merezca ser reconocido como el mejor entre los mejores al cual se le entregará la máxima distinción de **Gran Mangostino de Oro**.

3. **DISTINCIONES:** el jurado calificador escogerá, al mejor tiplista acompañante a quien se le otorgará la distinción "Negro Parra". Igualmente escogerá al mejor requintista a quien se le otorgará la distinción "Carlos Montaña" y también escogerá al mejor guitarrista acompañante.

4. La distinción **Mejor Dueto Tradicional** la otorgará el Jurado, al Dueto participante en esta modalidad, entre los dos (2) escogidos por el comité técnico que por su interpretación autóctona, folclórica y tradicional empírica, merezca ser reconocido como el mejor en su género musical.

**PREMIACIÓN:** Leído el fallo del jurado calificador se procederá a la entrega de la premiación respectiva en cada modalidad de concurso y de las distinciones otorgadas.



## GENERALIDADES



1. **REGISTRO:** Todos los concursantes deberán acreditarse a su llegada a Mariquita - Tolima el día sábado quince (15) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las doce del día (12:00 m.).
2. **Edad:** La edad mínima para participar en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita es de 15 años.
3. En el evento de que el ganador de alguna modalidad sea menor de edad, el premio en efectivo le será entregado a su representante legal inscrito en el Festival.
4. **Inhabilidades:**
  - a) El participante que haya sido clasificado y debidamente notificado de su clasificación y no informe oportunamente de algún impedimento por fuerza mayor o caso fortuito y/o no se presentare sin excusa previa justificada y satisfactoria, quedará inhabilitado para participar en las dos versiones del Festival siguientes a su falta.
  - b) Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.
  - c) No podrán participar como concursantes en este Festival quienes sean familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero civil o de afinidad, con algún miembro de la junta directiva de la Corporación **CORARTE**, de la dirección del Festival, y/o del Comité Técnico o del Jurado.
5. **Compromiso de los ganadores:** Los ganadores de los concursos que se realizan en este Festival, adquieren el compromiso de hacer una presentación artística en el Concierto de Lanzamiento y otra presentación artística en la Gala Final de la siguiente edición del Festival, previa invitación de la Corporación Cultural **CORARTE**.
6. La Corporación Cultural **CORARTE** se reserva el derecho de modificar esta convocatoria y las presentes bases reglamentarias cuando lo estime conveniente.



# INSCRIPCIONES Y PLAZO



Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, o sea desde el 04 de mayo hasta el día 04 de julio de 2026.

**31 Festival Nacional de Música MANGOSTINO DE ORO**  
 Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima  
 15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA

Organiza y Realiza  
 CORPORACION CULTURAL CORARTE

**INSCRIPCIÓN**  
**30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA**

MODALIDAD: VOCAL- INSTRUMENTAL \_\_\_\_\_ VOCAL \_\_\_\_\_  
 Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Ciudad que Representa: \_\_\_\_\_ Instrumento: \_\_\_\_\_  
 Primera Voz: \_\_\_\_\_ Instrumento: \_\_\_\_\_  
 Segunda Voz: \_\_\_\_\_ Instrumento: \_\_\_\_\_  
 Acompañante: \_\_\_\_\_  
 Acompañante: \_\_\_\_\_  
 Representante: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
 Celular: \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ (En caso afirmativo incluírta en hoja de repertorio)  
 ¿Participa con canción inédita?: SI NO (En caso afirmativo incluírta en hoja de repertorio)  
 Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitada)

Celebraciones. - La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesación de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y emisiones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.O., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cintas y en promociones de los eventos que conformen el Festival Nacional de Música obtenidas en la ejecución de los derechos por el uso de esta material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE en beneficio de una Entidad sin Animo de Lucro.

Firma del Representante: \_\_\_\_\_  
 C.C. No.: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

Camera 3ª. # 6-73 -- Cel. 300 6554581 -- Mariquita, Tolima

**Música DE ORO**  
 Festival del Tolima  
 MARIQUITA - TOLIMA

Organiza y Realiza  
 CORPORACION CULTURAL CORARTE

**DUETOS DE MÚSICA ANDINA**  
 MODALIDAD: VOCAL \_\_\_\_\_  
 Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: \_\_\_\_\_  
 Ciudad que Representa: \_\_\_\_\_  
 Primera Voz: \_\_\_\_\_  
 Segunda Voz: \_\_\_\_\_  
 Acompañante: \_\_\_\_\_  
 Acompañante: \_\_\_\_\_  
 Representante: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Celular: \_\_\_\_\_  
 ¿Participa con canción inédita?: SI NO (En caso afirmativo incluírta en hoja de repertorio)  
 Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitada)

Celebraciones. - La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesación de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y emisiones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.O., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cintas y en promociones de los eventos que conformen el Festival Nacional de Música obtenidas en la ejecución de los derechos por el uso de esta material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE en beneficio de una Entidad sin Animo de Lucro.

Firma del Representante: \_\_\_\_\_  
 C.C. No.: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

Camera 3ª. # 6-73 -- Cel. 300 6554581 -- Mariquita, Tolima



# PREMIACIÓN 2026



|                            |                  |                                |
|----------------------------|------------------|--------------------------------|
| <b>TRÍO</b>                | <b>EFFECTIVO</b> | <b>GALARDÓN ESPECIAL</b>       |
| PRIMER PUESTO              | \$12.000.000     | MANGOSTINO DE ORO              |
| SEGUNDO PUESTO             | \$6.000.000      | MANGOSTINO DE PLATA            |
| <b>DUETO</b>               | <b>EFFECTIVO</b> | <b>GALARDÓN ESPECIAL</b>       |
| PRIMER PUESTO              | \$8.000.000      | MANGOSTINO DE ORO              |
| SEGUNDO PUESTO             | \$4.000.000      | MANGOSTINO DE PLATA            |
| <b>CANTANTE SOLISTA</b>    | <b>EFFECTIVO</b> | <b>GALARDÓN ESPECIAL</b>       |
| PRIMER PUESTO              | \$6.000.000      | PASSIFLORA MARIQUITENSIS ORO   |
| SEGUNDO PUESTO             | \$3.000.000      | PASSIFLORA MARIQUITENSIS PLATA |
| <b>CANCIÓN INÉDITA</b>     | <b>EFFECTIVO</b> | <b>ESTATUILLA</b>              |
| PRIMER PUESTO              | \$6.000.000      | PRINCESA LUCHIMA DE ORO        |
| <b>MÁXIMA DISTINCIÓN</b>   | <b>EFFECTIVO</b> | <b>GALARDÓN ESPECIAL</b>       |
| "GRAN MANGOSTINO DE ORO"   | \$3.000.000      | "GRAN MANGOSTINO DE ORO"       |
| <b>DISTINCIÓN ESPECIAL</b> | <b>EFFECTIVO</b> | <b>ESTATUILLA</b>              |
| MEJOR DUETO TRADICIONAL    | \$2.000.000      | CACIQUE MARQUETÁ               |



## OTROS EVENTOS DEL FESTIVAL



En el marco del festival nacional de música mangostino de oro, La Corporación Cultural **CORARTE** realiza otros eventos, los cuales, por su trayectoria y su carácter cultural, turístico y académico se destacan así:



### **CONCIERTO INFANTIL Y JUVENIL “MANGOSTINITO DE ORO”**

Es un evento que se realiza en el marco del Festival Nacional de Música Mangostino de Oro desde el año 2008, que en esta oportunidad se llevará a cabo el **viernes catorce (14) de agosto de 2026** dirigido a la población infantil y juvenil y que busca despertar el sentido de pertenencia y el amor por nuestras tradiciones y el folclor Colombiano en los niños, niñas y adolescentes y que sirve de base para su formación académica y cultural. Con la participación de los artistas infantiles y juveniles de San Sebastián de Mariquita y el Departamento del Tolima, este encuentro tiene además como objetivo, reunir a niños y jóvenes del país, asegurando que las nuevas expresiones derivadas de la música Colombiana y especialmente de la música andina Colombiana, se encuentren y continúen vivas a través de las nuevas generaciones. El año pasado dentro de este concierto la Corporación Cultural **CORARTE** rindió homenaje a la Institución Educativa Gonzalo Jiménez De Quesada por sus 90 años de existencia y por su apoyo en la formación y educación de los jóvenes y adolescentes de San Sebastián de Mariquita.

## 25° ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE "NEGRO PARRA"



Este evento fue creado por la Corporación Cultural **CORARTE** en el año 2002 en el marco del VII Festival Nacional de Música "**Mangostino de Oro**", uniéndose al hilo conductor de la historia del Tiple Solista en Colombia, por haberse realizado hace 53 años en San Sebastián de Mariquita el primer Festival Nacional del tiple solista en 1973 y luego 1974, y dada su importancia histórica y cultural fue catalogada Mariquita como la "**Cuna del Tiple Solista en Colombia**". Encuentro que congrega cada año a los mejores exponentes de este bello instrumento y que la Corporación Cultural **CORARTE** a logrado sostener como uno de los mejores en su género por más de 25 años. Su inspirador, además del tiple ha sido el homenajeado constante Solista de Tiple Tolimense **Maestro Luis Enrique el "Negro Parra"**, quien dada su larga trayectoria artística decidió hace 2 años retirarse de los escenarios y entregó como legado a las nuevas generaciones musicales su tiple a la Corporación Cultural **CORARTE**. Recordando además que el tiple como instrumento fue declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación por el Congreso de la República mediante la Ley 997 de 2005.

Este año el Encuentro se llevará a cabo el domingo dieciséis (16) de agosto en las horas de la mañana.

***Mariquita, cuna del tiple solista en Colombia***



## ***DENOMINACIÓN DE ORIGEN MANGOSTINO DE MARIQUITA Y MARCA COLECTIVA CAPITAL FRUTERA DE COLOMBIA***

La Corporación Cultural CORARTE destaca de manera significativa, que la Superintendencia de Industria y Comercio haya otorgado a nuestro municipio la denominación de origen **"Mangostino de Mariquita"** mediante resolución N° 12867 del 24 de febrero de 2026 y la marca colectiva **"Mariquita Capital Frutera de Colombia"** mediante resolución 8790 de febrero 2026. Por lo tanto, sus iconos harán parte del **Trigésimo Primer Festival Nacional de Música "Mangostino De Oro"** y su origen y evolución se tendrá en cuenta dentro de la programación de este festival en los distintos eventos académicos como en el **Encuentro Nacional de Periodistas** y en los diferentes talleres que se realizan en el marco de este evento

- **MUESTRA ARTESANAL temática: "Mangostino de Mariquita"**
- **MUESTRA GASTRONÓMICA DEL TOLIMA**
- **ENCUENTRO NACIONAL DE PERIODISTA**
- **MANGOSTINO MÚSICA Y LITERATURA**
- **CONCIERTO DE MÚSICA SACRA**
- **CONCIERTO DIALOGADO**
- **TALLERES Y CONVERSATORIO MUSICALES**



# MAYORES INFORMES



Celulares: 3006554561, 3153195869, 3015885826  
Correo Electrónico: mangostinodeoro@hotmail.com  
Página Web: [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org).  
Redes Sociales: Facebook, Instagram @mangostinodeoro.

La programación del festival estará disponible en  
[www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org)

## **BLADIMIRO MOLINA VERGEL**

Presidente Corporación Cultural CORARTE Director Festival  
"Mangostino de Oro"

***Mangostino de Oro "Escenario Artístico de Paz y Convivencia Cultural"***

***Denominación de origen "Mangostino de Mariquita"***  
***Mariquita capital frutera de Colombia***

